Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Sur Occidente E.S.E.

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE ESE

900959048

Nombre reporte : PSRPGDisponibilidadVic

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

No. 1551

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO
CERTIFICA

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversión de la vigencia 2023, existe apropiación disponible para atender la siguiente solicitud asi:

CODIGO RUBRO CCPET	NOMBRE RUBRO CCPET
42450104	PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO

CODIGO RUBRO	NOMBRE RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR
4245010401	MATERIAL MEDICO-QUIRURGICOS	$ 50.000.000,00
	TOTAL DISPONIBILIDAD	**$ 50.000.000,00**

OBJETO CDP : ADICION 7 PRORROGA 10 AL CTO 7067/2022 SUSCRITO CON PROMED QUIRURGICOS EU PARA EL SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS REEMPLAZOS ARTICULARES, MEDICINA DEPORTIVA, INJERTOS ÓSEOS Y PATOLOGÍAS VASCULARES CEREBRALES PARA LAS ESPECIALIDADES QUIRÚRGICAS QUE LO REQUIERAN, DENTRO DE LOS DIFERENTES PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS QUE SE REALIZAN EN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE ESE. EL CUAL FUE APROBADO POR JUNTA DIRECTIVA SEGUN ACUERDO No 155 DEL 29 DE JUNIO DE 2023

Se expide a solicitud de ARIZA MEDINA ADRIANA FANNY ordenaror del gasto.

Bogotá D.C., 30/06/2023

RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Elaboró: 52017381

Usuario: 52017381

Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.	SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD	Versión:	4	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		Fecha de aprobación:	17/04/2023	
		Código:	11-01-FO-0001	

1. Bogotá D.C., Junio de 2023

Señor (a)
PRESUPUESTO
Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente ESE

Respetado (a) Señor(a):

De manera atenta solicito expedir el siguiente certificado de disponibilidad presupuestal:

3. OBJETO	Se solicita Adición No. 7 y Prórroga No. 10, para el contrato **7067-2022**, suscrito con **PROMED QUIRÚRGICOS E.U.** , Suministro de material de osteosíntesis reemplazos articulares, medicina deportiva, injertos óseos y patologías vasculares cerebrales para las especialidades quirúrgicas que lo requieran, dentro de los diferentes procesos y procedimientos quirúrgicos que se realizan en la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E **El cual fue aprobado por Junta Directiva según acuerdo No. 155 del 29 de Junio de 2023.**
4. VALOR SOLICITADO	$ 50.000.000,00
5. VALOR EN LETRAS	**Cincuenta Millones de Pesos M/Cte**

Cordialmente,

ADRIANA FANNY ARIZA MEDINA
Subgerente Corporativo

CARGO FUNCIONARIO / CONTRATISTA	NOMBRE	FIRMA
APROBADO POR: Directora de Contratación	Ingrit Lineth Vasquez Cely	
REVISADO POR: Directora de Contratación	Ingrit Lineth Vasquez Cely	
ELABORADO POR: Auxiliar Administrativo II	Leidy Maritza Combita Bautista	

DECLARAMOS QUE HEMOS REVISADO EL PRESENTE DOCUMENTO Y LO ENCONTRAMOS AJUSTADO A LAS NORMAS Y DISPOSICIONES LEGALES Y POR LO TANTO, LO PRESENTAMOS PARA LA FIRMA

Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.	SOLICITUD DE ADICIÓN Y PRORROGA	Versión:	1	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		Fecha de aprobación:	1/10/2018	
		Código:	18-02-FO-0010	

1.	ORDEN		CONTRATO	X	MARQUE CON UNA (X) SEGÚN CUANTIA

2. Bogotá D.C., JULIO DE 2023

3. Doctor (a) DIANA MILENA MENDIVELSO DÍAZ, GERENTE (E)

4.	ADICIÓN	X	PRÓRROGA	X	MARQUE CON UNA (X)

De manera atenta, solicito se tramite el proceso con la información relacionada a continuación:

5. No. ORDEN/ CONTRATO	7067 DE 2022	
6. NOMBRE CONTRATISTA	PROMED QUIRÚRGICOS E.U	
7. NIT/CEDULA	900.026.143-2	
8. OBJETO	SUMINISTRAR MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS REEMPLAZOS ARTICULARES, MEDICINA DEPORTIVA, INJERTOS ÓSEOS Y PATOLOGÍAS VASCULARES CEREBRALES PARA LAS ESPECIALIDADES QUIRÚRGICAS QUELO REQUIERAN, DENTRO DE LOS DIFERENTES PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS QUE SE REALIZAN EN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.	
9. VALOR A ADICIONAR	$ 50.000.000	**CINCUENTA MILLONES DE PESOS.**
10. PLAZO A PRORROGAR	**26 DIAS**	
11. JUSTIFICACIÓN	Está solicitud tiene como objeto brindar continuidad en los servicios de salud ofertados en esta Subred, teniendo en cuenta que las difrentes unidades como Uss Kennedy, Uss Bosa y Uss Fontibón demandan de la realización de procedimientos complejos por la gran cantidad de trauma presentado, por lo que se requiere realizar **Adición y prórroga** del presente contrato a fin de garantizar a los usuarios una atención oportuna y con calidad,asegurando que cada especialidad pueda atender la demanda de pacientes que requieren intervención quirúrgica en cada una de las Unidades de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E,con las cuales se necesita cubrir la necesidad de pacientes que precisan ser programados de forma ambulatoria, que se encuentran hospitalizados y en el servicio de urgencias. A partir de lo anterior, mediante acta de reunión realizada el 18 de enero de 2023, el Gerente de la EGAT manifestó a las diferentes Direcciones de Contratación de las Subredes Integradas de Servicios de Salud, entre ellas ésta, que la fecha estimada de adjudicación de éste y otros procesos sería en la primera semana de marzo del año en curso, estableciendo un tiempo máximo de perfeccionamiento de contrato a partir del 15 de marzo de 2023, pero mediante comunicado oficial No SGG-120-2023, emitido por la EGAT, se informa a la Subred el día 2 de marzo del año en curso que la suscripción de los acuerdos comerciales se llevara a cabo finalizando el mes de marzo, todo lo cual implicó que la contratación que soporta dichas necesidades tuviese una continuidad hasta el 30 de abril de 2023. Posteriormente mediante reunión realizada el día 10 de abril de 2023 con la EGAT y los Gerentes de las Cuatro Subredes con los Directores de Contratación de las mismas, se informó por la EGAT que el proceso de selección para el suministro de material de osteosíntesis, mediante la suscripción de acuerdo comercial fue declarado fallido y en ese sentido, deberá iniciarse un nuevo proceso de selección; por tal motivo, las Subredes deben realizar las acciones para garantizar la continuidad en la prestación del servicio público, esencial y fundamental a la salud. esta solicitud se hace soportada en el acuerdo 155 de 2023 del 29 de junio de 2023. La ejecucion del contrato es de un **98 %** con un valor **ejecutado de $464.522.247** millones de pesos y vence el 5 de JULIO de 2023, con un valor inicial de $ 100.000.000 millones de pesos, con un promedio mensual de consumo de $ 60.000.000 millones de pesos, y un saldo **por ejecutar de $10.477.753** millones de pesos.	

Cordialmente, Beatriz Elena Verdugo S.
Instrumentadora Quirurgica
C.C. 1024496970

BEATRIZ ELENA VERDUGO
12. Nombre del Supervisor
Cargo : Técnico Área Salud

LINA MARIA OLIVEROS HERNANDEZ
13. Nombre Directora Servicios Hospitalarios
VoBo. Directora de Servicios Hospitalarios

material mq

MAURICIO ANTONIO JIMENEZ CASTELBLANCO
14. VoBo. Director Financiero

15. Anexó: Un (1) folio.

5-07-2023

Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.	CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO Y/O INFORME PARCIAL DE SUPERVISION	Versión: 2 Fecha de aprobación: 17/08/2018 Código: 18-02-FO-0007	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

CERTIFICACION: ____	INFORME PARCIAL: __x__	Marque con una (X) según corresponda

CONTRATO No. 7067 DE 2022 — **FECHA DEL INFORME :** 4 DE JUNIO DE 2023

1. DATOS BASICOS DEL CONTRATO U ORDEN

							Fecha de Inicio:	Fecha de Terminación:
Contratista:	PROMED QUIRÚRGICOS E.U	NIT O C.C	900.026.143-2	Valor Inicial:	$100.000.000		9/06/2022	8/09/2022
Representante Legal:	RAFAEL ERNESTO AVILA BAIN	Cedula Representante	80.239.914	Adición 1:	$76.000.000	Prórroga 1:	9/09/2022	8/11/2022
Objeto del Contrato u orden:	SUMINISTRAR MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS REEMPLAZOS ARTICULARES, MEDICINA DEPORTIVA, INJERTOS ÓSEOS Y PATOLOGÍAS VASCULARES CEREBRALES PARA LAS ESPECIALIDADES QUIRÚRGICAS QUE LO REQUIERAN, DENTRO DE LOS DIFERENTES PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS QUE SE REALIZAN EN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.			Adición 2:	$85.000.000	Prórroga 2:	9/11/2022	30/11/2022
Duración Inicial	3 MESES			Adición 3:	$60.000.000	Prórroga 3:	1/12/2022	31/12/2022
				Adición 4:	$50.000.000	Prórroga 4:	1/01/2023	31/01/2023
Disponibilidades Números	N°0518 del 21 de febrero de 2022	Registros Presupuestales		Adición 5:	$29.000.000	Prórroga 5:	1/02/2023	28/02/2023
				Adición 6:	$75.000.000	Prórroga 6:	1/03/2023	30/04/2023
				Adición 7:		Prórroga 7:	1/05/2023	31/05/2023
Rubro presupuestal	MATERIAL MEDICO - QUIRURGICO		CODIGO	Adición :		Prórroga 8 :	1/06/2023	30/06/2023
						prorroga 9:	1/07/2023	5/07/2023
			4245010401	Valor Total:	$475.000.000	Fecha Terminación actual:		5/07/2023

2. AVANCE DE EJECUCION DEL CONTRATO U ORDEN

INFORMACION DE ACTIVIDADES

No. INFORME/CERTIF.	ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN ESTE PERIODO	CENTRO DE COSTO	CUMPLIO		ASPECTOS RELEVANTES EN ESTE PERIODO				
	SUMINISTRAR MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS REEMPLAZOS ARTICULARES, MEDICINA DEPORTIVA, INJERTOS ÓSEOS Y PATOLOGÍAS VASCULARES CEREBRALES PARA LAS ESPECIALIDADES QUIRÚRGICAS QUE LO REQUIERAN, DENTRO DE LOS DIFERENTES PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS QUE SE REALIZAN EN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.	KE10C11	SI	NO	Oportunidad de entrega	SI: X N/A NO:	Cumplimiento de documentación tramitada o presentada	SI: X	NO:
			X		Respuesta de imprevistos y Emergencias	SI: X N/A NO:	Cumplimiento calidad de la prestación	SI: X	NO:
					Cumplimiento de condiciones contratadas	SI: X N/A NO:			

Observaciones:

3. INFORMACION DE FACTURA O CUENTAS

No.	No. FACTURA o CUENTA DE COBRO	FECHA DE FACTURA O CUENTA COBRO	PERIODO FACTURADO	FECHA RADICACION	VALOR FACTURA O CUENTA DE COBRO CERTIFICADO	ACUMULADO EJECUTADO	SALDO	% EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
1	16141	14-06-2022	JUNIO	16-06-2022	$ 4.954.796	4.954.796	470.045.204	1%	
2	16143	14-06-2022	JUNIO	16-06-2022	$ 10.844.603	10.844.603	459.200.601	2%	
3	16144	14-06-2022	JUNIO	16-06-2022	$ 1.118.065	1.118.065	458.082.536	0%	
4	16145	14-06-2022	JUNIO	16-06-2022	$ 3.815.438	3.815.438	454.267.098	1%	
5	16222	17-06-2022	JUNIO	21-01-1900	$ 123.378	123.378	454.143.720	0%	
6	16858	14-07-2022	JULIO	15-07-2022	$ 19.050.953	19.050.953	435.092.767	4%	
7	16859	14-07-2022	JULIO	15-07-2022	$ 4.178.189	4.178.189	430.914.578	1%	
8	17551	11-08-2022	AGOSTO	19-08-2022	$ 5.052.514	5.052.514	425.862.064	1%	
9	17554	11-08-2022	AGOSTO	19-08-2022	$ 2.324.608	2.324.608	423.537.456	0%	
10	17555	11-08-2022	AGOSTO	19-08-2022	$ 4.850.429	4.850.429	418.687.027	1%	
11	17556	11-08-2022	AGOSTO	19-08-2022	$ 5.321.710	5.321.710	413.365.317	1%	
12	17557	11-08-2022	AGOSTO	19-08-2022	$ 1.118.065	1.118.065	412.247.252	0%	
13	17570	11-08-2022	AGOSTO	19-08-2022	$ 619.257	619.257	411.627.995	0%	
14	17571	11-08-2022	AGOSTO	19-08-2022	$ 1.099.603	1.099.603	410.528.392	0%	
15	17707	17-08-2022	AGOSTO	19-08-2022	$ 294.176	294.176	410.234.216	0%	
16	18275	06-09-2022	SEPTIEMBRE	09-09-2022	$ 1.118.065	1.118.065	409.116.151	0%	
17	18343	08-09-2022	SEPTIEMBRE	09-09-2022	$ 2.691.226	2.691.226	406.424.925	1%	
18	18352	08-09-2022	SEPTIEMBRE	09-09-2022	$ 5.860.533	5.860.533	400.564.392	1%	

19	18354	08-09-2022	SEPTIEMBRE	09-09-2022	$ 921.621	921.621	399.642.771	0%	
20	18355	08-09-2022	SEPTIEMBRE	09-09-2022	$ 2.351.538	2.351.538	397.291.233	0%	
21	18358	08-09-2022	SEPTIEMBRE	09-09-2022	$ 9.136.516	9.136.516	388.154.717	2%	
22	18359	08-09-2022	SEPTIEMBRE	09-09-2022	$ 1.540.736	1.540.736	386.613.981	0%	
23	18361	08-09-2022	SEPTIEMBRE	09-09-2022	$ 143.722	143.722	386.470.259	0%	
24	18364	08-09-2022	SEPTIEMBRE	09-09-2022	$ 7.512.197	7.512.197	378.958.062	2%	
25	18426	09-09-2022	SEPTIEMBRE	09-09-2022	$ 5.594.436	5.594.436	373.363.626	1%	
26	18681	19-09-2022	SEPTIEMBRE	20-09-2022	$ 1.449.696	1.449.696	371.913.930	0%	
27	18682	19-09-2022	SEPTIEMBRE	20-09-2022	$ 3.121.064	3.121.064	368.792.866	1%	
28	19203	06-10-2022	OCTUBRE	10-11-2022	$ 1.803.819	1.803.819	366.989.047	0%	
29	19204	06-10-2022	OCTUBRE	10-11-2022	$ 3.755.150	3.755.150	363.233.897	1%	
30	19205	06-10-2022	OCTUBRE	10-11-2022	$ 5.801.715	5.801.715	357.432.182	1%	
31	19207	06-10-2022	OCTUBRE	10-11-2022	$ 11.655.067	11.655.067	345.777.115	2%	
32	19208	06-10-2022	OCTUBRE	10-11-2022	$ 2.466.968	2.466.968	343.310.147	1%	
33	19209	06-10-2022	OCTUBRE	10-11-2022	$ 12.481.373	12.481.373	330.828.774	3%	
34	19210	06-10-2022	OCTUBRE	10-11-2022	$ 8.589.147	8.589.147	322.239.627	2%	
35	19212	06-10-2022	OCTUBRE	10-11-2022	$ 10.063.730	10.063.730	312.175.897	2%	
36	19214	06-10-2022	OCTUBRE	10-11-2022	$ 692.641	692.641	311.483.256	0%	
37	19252	07-10-2022	OCTUBRE	10-11-2022	$ 4.186.509	4.186.509	307.296.747	1%	
38	19286	08-10-2022	OCTUBRE	10-11-2022	$ 1.025.045	1.025.045	306.271.702	0%	
39	20356	12-11-2022	NOVIEMBRE	16-11-2022	$ 2.840.519	2.840.519	303.431.183	1%	
40	20358	12-11-2022	NOVIEMBRE	16-11-2022	$ 905.957	905.957	302.525.226	0%	
41	20360	12-11-2022	NOVIEMBRE	16-11-2022	$ 2.637.756	2.637.756	299.887.470	1%	
42	20367	15-11-2022	NOVIEMBRE	16-11-2022	$ 1.501.375	1.501.375	298.386.095	0%	
43	21123	07-12-2022	DICIEMBRE	13-12-2022	$ 3.755.150	3.755.150	294.630.945	1%	
44	21124	07-12-2022	DICIEMBRE	13-12-2022	$ 1.108.889	1.108.889	293.522.056	0%	
45	21146	07-12-2022	DICIEMBRE	13-12-2022	$ 8.447.621	8.447.621	285.074.435	2%	
46	21173	10-11-2022	DICIEMBRE	13-12-2022	$ 3.733.061	3.733.061	281.341.374	1%	
47	21224	12-12-2022	DICIEMBRE	13-12-2022	$ 69.416.842	$ 69.416.842	211.924.532	15%	
48	21229	12-12-2022	DICIEMBRE	13-12-2022	$ 2.611.277	2.611.277	209.313.255	1%	
49	22079	13-01-2023	ENERO	23-01-2023	$ 4.954.796	4.954.796	204.358.459	1%	
50	22080	13-01-2023	ENERO	23-01-2023	$ 3.673.882	3.673.882	200.684.577	1%	
51	21886	07-01-2023	ENERO	23-01-2023	$ 3.755.150	3.755.150	196.929.427	1%	
52	22311	20-01-2023	ENERO	23-01-2023	$ 3.755.150	3.755.150	193.174.277	1%	
53	22936	10-02-2023	FEBRERO	15-02-2023	$ 13.619.998	13.619.998	179.554.279	3%	
54	22941	10-02-2023	FEBRERO	15-02-2023	$ 3.755.150	3.755.150	175.799.129	1%	
55	22952	10-02-2023	FEBRERO	15-02-2023	$ 10.420.490	10.420.490	165.378.639	2%	
56	22953	10-02-2023	FEBRERO	15-02-2023	$ 3.916.916	3.916.916	161.461.723	1%	
57	22955	10-02-2023	FEBRERO	15-02-2023	$ 566.064	566.064	160.895.659	0%	
58	23051	14-02-2023	FEBRERO	15-02-2023	$ 11.015.727	11.015.727	149.879.932	2%	
59	23052	14-02-2023	FEBRERO	15-02-2023	$ 2.268.669	2.268.669	147.611.263	0%	
60	23586	01-03-2023	MARZO	01-03-2023	$ 6.009.740	6.009.740	141.601.523	1%	
61	23587	01-03-2023	MARZO	01-03-2023	$ 11.067.973	11.067.973	130.533.550	2%	
62	23588	01-03-2023	MARZO	01-03-2023	$ 509.758	509.758	130.023.792	0%	
63	23589	01-03-2023	MARZO	01-03-2023	$ 619.383	619.383	129.404.409	0%	

Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Sur Occidente E.S.E.

CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO Y/O INFORME PARCIAL DE SUPERVISION

Versión:	2
Fecha de aprobación:	17/08/2018
Código:	18-02-FO-0007

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

64	23619	01-03-2023	MARZO	01-03-2023	$ 284.145	284.145	129.120.264	0%		
65	24184	15-03-2023	MARZO	17-03-2023	$ 5.672.452	5.672.452	123.447.812	1%		
66	24136	15-03-2023	MARZO	17-03-2023	$ 4.360.047	4.360.047	119.087.765	1%		
67	24137	15-03-2023	MARZO	17-03-2023	$ 647.209	647.209	118.440.556	0%		
68	24135	15-03-2023	MARZO	17-03-2023	$ 3.755.150	3.755.150	114.685.406	1%		
69	24935	11-04-2023	ABRIL	14-04-2023	$ 1.626.920	1.626.920	113.058.486	0%		
70	24937	11-04-2023	ABRIL	14-04-2023	$ 3.245.392	3.245.392	109.813.094	1%		
71	24939	11-04-2023	ABRIL	14-04-2023	$ 4.277.651	4.277.651	105.535.443	1%		
72	24940	11-04-2023	ABRIL	14-04-2023	$ 4.938.912	4.938.912	100.596.531	1%		
73	24941	11-04-2023	ABRIL	14-04-2023	$ 8.325.008	8.325.008	92.271.523	2%		
74	24945	11-04-2023	ABRIL	14-04-2023	$ 2.136.678	2.136.678	90.134.845	0%		
75	24948	11-04-2023	ABRIL	14-04-2023	$ 2.197.973	2.197.973	87.936.872	0%		
76	24952	11-04-2023	ABRIL	14-04-2023	$ 1.626.920	1.626.920	86.309.952	0%		
77	25483	22-04-2023	ABRIL	24-04-2023	$ 8.877.379	8.877.379	77.432.573	2%		
78	25484	22-04-2023	ABRIL	24-04-2023	$ 3.308.526	3.308.526	74.124.047	1%		
79	25485	22-04-2023	ABRIL	24-04-2023	$ 244.580	244.580	73.879.467	0%		
80	25486	22-04-2023	ABRIL	24-04-2023	$ 7.450.462	7.450.462	66.429.005	2%		
81	25487	22-04-2023	ABRIL	24-04-2023	$ 692.641	692.641	65.736.364	0%		
82	25789	03-05-2023	MAYO	05-05-2023	$ 915.367	915.367	64.820.997	0%		
83	25790	03-05-2023	MAYO	05-05-2023	$ 7.450.462	7.450.462	57.370.535	2%		
84	25840	03-05-2023	MAYO	05-05-2023	$ 278.078	278.078	57.092.457	0%		
85	25841	05-05-2023	MAYO	05-05-2023	$ 3.334.926	3.334.926	53.757.531	1%		
86	25990	09-05-2023	MAYO	11-05-2023	$ 11.300.573	11.300.573	42.456.958	2%		
87	25991	09-05-2023	MAYO	11-05-2023	$ 9.951.231	9.951.231	32.505.727	2%		
88	**26408**	**19/05/2023**	**MAYO**	**23-05-2023**	**$ 9.290.235**	**9.290.235**	**23.215.492**	**2%**		
89	**26340**	**17/05/2023**	**MAYO**	**23-05-2023**	**$ 7.530.179**	**7.530.179**	**15.685.313**	**2%**		
90	**26354**	**18/05/2023**	**MAYO**	**23-05-2023**	**$ 3.916.916**	**3.916.916**	**11.768.397**	**1%**		
91	**26090**	**12-05-2023**	**MAYO**	**23-05-2023**	**$ 1.290.644**	**1.290.644**	**10.477.753**	**0%**		
		TOTAL			464.522.247	464.522.247	10.477.753	98%		

COMO SUPERVISOR DEL CONTRATO

CERTIFICO

EJECUCION DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALOR EN LETRAS	VALOR EN NÚMEROS
Valor ejecutado	CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS VEINTI DOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS M/C	$ 464.522.247
Saldo por ejecutar	DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS M/C	$ 10.477.753

VALOR TOTAL CERTIFICADO	
No. FACTURA (s) A PAGAR O CUENTA DE COBRO	FECHA DE EMISION DE LA FACTURA O CUENTA DE COBRO
	JUNIO DE 2023
VALOR A PAGAR	$ 20.573.588
OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR FRENTE A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO:	Durante la ejecución del contrato no se ha presenta ningún inconveniente con los Servicios prestados por el contratista, Y hay cumplimiento del objeto del contrato
ANEXOS:	

Beatriz Elena Verdugo S.
Instrumentadora Quirúrgica
C.C. 1024496970

FIRMA SUPERVISOR CONTRATO	
NOMBRE Y APELLIDOS	BEATRIZ ELENA VERDUGO SINNING
C.C. No.	1024496970
CARGO/PERFIL	INSTRUMENTADORA QUIRURGICA
AREA DE UBICACIÓN	UNIDAD DE KENNEDY

BOGOTÁ | SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E

ACUERDO N°. 155

JUNIO 29 DE 2023

Por el cual se autoriza a la Gerencia de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E. adicionar treinta y tres (33) Contratos de bienes y servicios superiores al tope máximo contemplado en el artículo 18 del Acuerdo 037 de 2017 financiados por rubros del agregado presupuestal Gastos de Operación Comercial

LA JUNTA DIRECTIVA DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E., en ejercicio de sus atribuciones legales, estatutarias y en especial las establecidas en el Acuerdo Distrital 641 de 2016, en el Acuerdo 037 de 2017, en el Acuerdo 042 del 2018, en el Acuerdo 19 de 2019, en el Acuerdo 060 de 2019 de la Junta Directiva y las demás normas concordantes,

CONSIDERANDO

Que, mediante Acuerdo 037 de 2017, la Junta Directiva de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente ESE., expidió el Estatuto de Contratación, modificado por el Acuerdo 060 del 28 de noviembre de 2019.

Que, el artículo 18 del Estatuto en cita, establece: ***"DE LAS ADICIONES A LOS CONTRATOS.*** *Los contratos que celebre la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E., se podrán adicionar hasta tres veces el valor inicial; siempre y cuando exista una justificación que soporte la adición y las condiciones del mismo lo permitan. (...)".*

Que, por medio del señalado Acuerdo N°. 060 de 2019, se modificó el artículo 18 incluyendo el PARÁGRAFO SEGUNDO, así: *"La Junta Directiva podrá autorizar adiciones superiores al tope máximo contemplado en el artículo 18 del Acuerdo 037 de 2017, siempre y cuando medien circunstancias excepcionales o presupuestales sobrevinientes que pongan en riesgo la continuidad en la prestación de los servicios de salud, en razón a que el derecho a la salud y a la vida, son derechos fundamentales que en caso de ser amenazados pueden generar una lesión inminente e irreversible o incluso la muerte."*

Que, a su vez, la Resolución 754 de 2017, por el cual se expidió el Manual de Contratación, en el inciso relativo a la Adición establece *"(...) En este último caso, si las necesidades del servicio así lo exigen, la Gerencia podrá incrementar sumas adicionales, siempre y cuando, cuente con previa autorización de la Junta Directiva."*

Que, en armonía con el Estatuto de Contratación y el Manual de Contratación, la Gerente podrá adicionar, prorrogar y/o modificar los contratos o convenios de bienes o servicios suscritos por la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E., solicitando ante la Junta Directiva de la Entidad, autorización de adición de contratos de bienes y servicios para dar cumplimiento a la misionalidad de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E., cuya justificación se encuentra soportada a través de los informes de supervisión por cada contrato.

Que, de igual forma, y en cumplimiento a las obligaciones del articulo 98 y 99 del Acuerdo 761 de 2020, la Subred suscribió contrato interadministrativo No 4040-2023 con la Entidad de Gestión Administrativa y Técnica EGAT quien bajo la norma en mención "(...) *será el*

Powered by CamScanner

ACUERDO N°: 155

JUNIO 29 DE 2023

Por el cual se autoriza a la Gerencia de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E. adicionar treinta y tres (33) Contratos de bienes y servicios superiores al tope máximo contemplado en el artículo 18 del Acuerdo 037 de 2017 financiados por rubros del agregado presupuestal Gastos de Operación Comercial

ente responsable de la contratación de bienes y servicios para el sector de la salud en el Distrito Capital, y su objeto principal será desarrollar e impulsar herramientas orientadas a la organización y articulación de los partícipes en procesos de compras y contratación de bienes y servicios del sector salud, con el fin de lograr una mayor eficiencia, transparencia y optimización de los recursos del estado, enmarcado siempre en los principios de la contratación pública (...)".

A su vez el inciso segundo del artículo 98 del Acuerdo citado, dispuso que las Empresas Sociales del Estado del Distrito, como esta Subred, *"están obligadas a asesorarse y contratar con la EGAT, los equipos de tecnología biomédica, infraestructura y dotación hospitalaria, medicamentos y todo tipo de insumos farmacológicos y los servicios de aseo, vigilancia y cafetería y todos los demás servicios relacionados con las funciones esenciales de la EGAT"* lo que, a su vez refuerza, el parágrafo 3 *ibidem* al ordenar que, en consecuencia, *"tendrán la obligación de presentar a la EGAT la necesidad del bien o servicio a contratar, así como la disponibilidad presupuestal, y ésta será la responsable de adelantar todas las etapas del proceso desde la estructuración de estudios previos, hasta la liquidación, bajo los parámetros de eficiencia y calidad correspondientes"*. (Subraya y negrita fuera de texto)

Que, en ese sentido, la administración está en la obligación de realizar los trámites tendientes a adicionar los contratos que están soportando las necesidades contratadas con la EGAT, hasta tanto se realice la adjudicación del nuevo proceso contractual a su cargo, quien como ya se mencionó y de acuerdo con los artículos 98 y 99 del Acuerdo 761 de 2020 es el responsable de la etapa precontractual, sobre determinadas necesidades.

Que, observando lo anterior, la **SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCCIDENTE E.S.E** y la **EGAT** celebraron el Contrato Interadministrativo N°. 4040-2023, para la: ***PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR LA ASESORÍA, ACOMPAÑAMIENTO Y EJECUCIÓN INTEGRAL DE LA ETAPA PRECONTRACTUAL DE LAS NECESIDADES REQUERIDAS POR LA SUBRED, EN EL MARCO DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 98 Y 99 DEL ACUERDO 761 DE 2020, Y DEMÁS NORMAS QUE LA ADICIONEN, COMPLEMENTEN O SUSTITUYAN,*** el que, de conformidad con la **CLÁUSULA SEGUNDA** señala que, el objeto comprende todas las gestiones de la etapa precontractual para contratar los siguientes bienes y servicios:

N°	LINEA
1	SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS.
2	SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN HOSPITALARIA.
3	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL.
4	SUMINISTRO DE OXÍGENO Y GASES MEDICINALES
5	SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS

Powered by CamScanner

ACUERDO N°. 155

JUNIO 29 DE 2023

Por el cual se autoriza a la Gerencia de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E. adicionar treinta y tres (33) Contratos de bienes y servicios superiores al tope máximo contemplado en el artículo 18 del Acuerdo 037 de 2017 financiados por rubros del agregado presupuestal Gastos de Operación Comercial

N°	LÍNEA
6	**SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS MÉDICO QUIRÚRGICOS.**
7	**SERVICIO DE LABORATORIO CLÍNICO Y SUMINISTRO DE INSUMOS**
8	SERVICIO DE HEMODIÁLISIS Y DIÁLISIS PERITONEAL Y SUMINISTRO DE INSUMOS.
9	**SERVICIO DE CARDIOLOGÍA**
10	SERVICIO DE RUTA DE LA SALUD. -
11	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE PARQUE AUTOMOTOR.
12	SUMINISTRO DE SERVICIOS DE IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO.
13	ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS DE CÓMPUTO
14	ALQUILER DE EQUIPOS BIOMÉDICOS
15	SERVICIO DE RECOLECCIÓN Y MANEJO DE RESIDUOS HOSPITALARIOS.
16	SERVICIO DE ASEO.
17	**SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL PASAJEROS – CARGA.**
18	SUMINISTRO DE FERRETERÍA.
19	SUMINISTRO DE PAPELERÍA.
20	SERVICIOS POSTALES

Que, en desarrollo de tales mandatos, legales y contractuales, la EGAT publicó el proceso de contratación mediante la modalidad de selección de Convocatoria Pública N°. CA-001-2023 para "SELECCIONAR A LOS PROVEEDORES DE UN ACUERDO COMERCIAL PARA LA ADQUISICIÓN, SUMINISTRO Y DISPENSACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES REQUERIDOS POR LA ENTIDAD DE GESTION ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA – EGAT O POR SUS CLIENTES, por lo que, derivado de su ejercicio de planeación contractual y acorde con el avance de los procesos de selección señalados, ha venido informado las posibles fechas de adjudicación.

Que, así las cosas, el 18 de enero de 2023, el Gerente de la EGAT, en reunión presencial manifestó a las Direcciones de Contratación de las Subredes Integradas de Servicios de Salud, entre ellas ésta, que la fecha estimada de adjudicación de éste y otros procesos, sería en la primera semana de marzo del año en curso, estableciendo un tiempo máximo de perfeccionamiento de contrato el 15 de marzo de 2023, tal cual quedó consignado en el acta de la reunión. No obstante, mediante comunicado oficial N° SGG-120-2023, emitido por la EGAT, se informó a la Subred, el día 2 de marzo del año en curso, que la suscripción de los acuerdos comerciales se llevaría a cabo finalizando el mes de marzo, todo lo cual implicó que la contratación vigente que satisface dichas necesidades tuviera que extenderse hasta el 30 de abril de 2023 para asegurar la prestación continua del servicio de salud.

Que, posteriormente, en reunión realizada el día 10 de abril de 2023 en presencia de los Gerentes de las Cuatro Subredes y sus Directores de Contratación, la EGAT informó que la

Powered by CamScanner

ACUERDO N°. 155

JUNIO 29 DE 2023

Por el cual se autoriza a la Gerencia de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E. adicionar treinta y tres (33) Contratos de bienes y servicios superiores al tope máximo contemplado en el artículo 18 del Acuerdo 037 de 2017 financiados por rubros del agregado presupuestal Gastos de Operación Comercial

fecha para remitir la recomendación de adjudicación de los contratos resultantes de los Acuerdos Comerciales sería el 18 de abril de 2023.

Que, para el caso de los contratos objeto de adición, algunos de ellos ya cuentan con recomendación por parte de la EGAT, no obstante, no se han emitido los actos de adjudicación conforme al trámite de revisión que han surtido por parte de la Subred o se mantienen en trámite precontractual con la EGAT, así:

#	NOMBRE DEL PROCESO	FECHA ENTREGA RECOMENDACIÓN	FECHA ENVIO OBSERVACIONES POR PARTE DE LA SUBRED	FECHA RESPUESTA OBSERVACIONES POR PARTE DE LA EGAT	ESTADO
1	SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN HOSPITALARIA.	Mayo 10 de 2023	Junio 5 de 2023	Junio 7 de 2023	En sesión del 15 de Junio de 2023 del Comité de Contratación de la Entidad, **acogió recomendación** de adjudicación enviada por la EGAT.
2	SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS	Junio 1 de 2023	Sin Observación	Sin Observación	En sesión del 15 de Junio de 2023, se **acogió recomendación** de la EGAT por parte del Comité de Contratación, para declarar desierto el proceso
3	SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS	Mayo 12 de 2023	Mayo 15 de 2023 Mayo 19 de 2023 (Solicitud Adjudicación Parcial)	Mayo 24 de 2023 junio 14 de 2023	En sesión del día 20 de Junio de 2023, El Comité de Contratación, acogió **recomendación** parcial de la EGAT.
4	SUMINISTRO DE OXÍGENO Y GASES MEDICINALES	Junio 5 de 2023	Se realizó Análisis Técnico y Económico sin necesidad de requerir observación adicional		En sesión del día 22 de Junio de 2022, **no se acogió recomendación** de la EGAT por parte del Comité de Contratación, a partir de los resultados arrojados en el análisis económico.
5	SERVICIO DE LABORATORIO CLÍNICO Y SUMINISTRO DE INSUMOS	Abril 27 de 2023 Junio 1 de 2023 Remite alcance catálogo de precios	Abril 28 de 2023 Mayo 2 de 2023 Mayo 15 de 2023 Mayo 19 de 2023 (Solicitud Adjudicación Parcial)	Mayo 5 de 2023 Mayo 24 de 2023 Junio 14 de 2023	En sesión del día 22 de Junio de 2023, el Comité de Contratación **acogió recomendación** parcial de la EGAT, con el fin de adjudicar el Grupo 2 y no acoger la correspondiente al Grupo 1, a partir de los resultados arrojados en análisis económico.
6	SERVICIO DE CARDIOLOGÍA	Mayo 19 de 2023	Junio 19 de 2023	Junio 21 de 2023	En sesión del día 22 de Junio de 2023, el Comité de Contratación **no acogió recomendación** de la EGAT, a partir de los resultados arrojados en el análisis económico.
7	SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS MÉDICO QUIRÚRGICOS.	Abril 25 de 2023 Abril 28 de 2023 - Complementa envío Mayo 15 de 2023 Remite catálogo de precios	Mayo 15 de 2023 Mayo 19 de 2023 (Solicitud Adjudicación Parcial)	Mayo 24 de 2023 Junio 14 de 2023	Finalizado el análisis económico unitario de cada ítem, se encuentra **en revisión unitaria** de fichas técnicas para presentación al Comité de Contratación
8	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE PARQUE AUTOMOTOR.	A la fecha No se ha remitido recomendación por parte de la EGAT			

Powered by CamScanner

ACUERDO N°. 155

JUNIO 29 DE 2023

Por el cual se autoriza a la Gerencia de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E. adicionar treinta y tres (33) Contratos de bienes y servicios superiores al tope máximo contemplado en el artículo 18 del Acuerdo 037 de 2017 financiados por rubros del agregado presupuestal Gastos de Operación Comercial

Que, a partir de lo anterior, como al cumplimiento del principio de responsabilidad, y mientras se surte los actos administrativos que materialicen las decisiones ya tomadas por el Comité de Contratación, así como la finalización de los análisis por parte del Comité de Contratación, la Subred requiere continuar con las necesidades que actualmente soportan procesos importantes para la operación de la Entidad.

Que, es por esta razón que, esta E.S.E. está obligada a realizar todas las acciones tendientes a garantizar la adecuada y continua prestación del servicio salud, por lo cual se hace necesario además de imperioso, tomar las medidas que procuren la continuidad de los contratos en cita y así, asegurar la prestación del servicio público, esencial y fundamental que presta la Subred Sur Occidente ESE.

Que, a partir de los tiempos que se ha tomado la EGAT, como ente responsable de la contratación de bienes y servicios para el sector de la salud en el Distrito Capital, para presentar las recomendaciones a la Subred, conmina a que, ante la necesidad de mantener la prestación del servicio esencial, público y fundamental de la salud en prevalencia de los intereses generales sobre los particulares, se someta a la aprobación de los miembros de Junta Directiva, autorizar las adiciones de los contratos que actualmente soportan la operación misional de la Entidad.

Que, la supervisión de los contratos presenta análisis y revisión de los contratos derivados de lo expuesto, aportando justificación técnica y financiera para la adición de los mismos, encontrando que se requiere adicionar los siguientes valores que afecta el presupuesto de Gastos de Operación Comercial como a continuación se relaciona:

PROVEEDOR	N°. CONTRATO	OBJETO	VALOR ADICIÓN
BIOPLAST S.A	3820-2022	SUMINISTRO DE INSUMOS MÉDICO QUIRÚRGICOS (BOLSAS DE RECOLECCIÓN DE FLUIDOS) DE ACUERDO CON LA DESCRIPCIÓN DEL ANEXO TÉCNICO PARA EL ÁREA DE TERAPIA RESPIRATORIA Y DEMÁS ÁREAS ASISTENCIALES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E, CON EL APOYO TECNOLÓGICO REQUERIDO PARA EL USO DE LOS MISMOS".	$15.000.000
DISTRIBUIDORA COLOMBIANA DE - MEDICAMENTOS S.A.S. – DISCOLMÉDICA S.A.S.	8462-2022	SUMINISTRO DE INSUMOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS PARA LAS DIFERENTES ESPECIALIDADES DE ACUERDO CON LA DESCRIPCIÓN DEL ANEXO TÉCNICO, CON EL APOYO TECNOLÓGICO REQUERIDO, PARA LA NORMAL PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN LAS DIFERENTES UNIDADES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E	$40.000.000
POLYMEDICAL DE COLOMBIA SAS	6046-2021	SUMINISTRO DE INSUMOS Y DISPOSITIVOS MÉDICO QUIRÚRGICOS, ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) PARA EL PERSONAL ASISTENCIAL DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E., DE ACUERDO CON LA DESCRIPCIÓN DEL ANEXO TÉCNICO.	$30.000.000
LIFE SUMINISTROS MÉDICOS SAS	8466-2022	SUMINISTRO DE INSUMOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS PARA LAS DIFERENTES ESPECIALIDADES DE ACUERDO CON LA DESCRIPCIÓN DEL ANEXO TÉCNICO, CON EL APOYO TECNOLÓGICO REQUERIDO, PARA LA NORMAL PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN LAS DIFERENTES UNIDADES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E	$30.000.000
SMITH & NEPHEW COLOMBIA S.A.S	8471-2022	SUMINISTRO DE INSUMOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS PARA LAS DIFERENTES ESPECIALIDADES DE ACUERDO CON LA DESCRIPCIÓN DEL ANEXO TÉCNICO, CON EL	$7.000.000

Powered by CamScanner

ACUERDO N°. 155

JUNIO 29 DE 2023

Por el cual se autoriza a la Gerencia de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E. adicionar treinta y tres (33) Contratos de bienes y servicios superiores al tope máximo contemplado en el artículo 18 del Acuerdo 037 de 2017 financiados por rubros del agregado presupuestal Gastos de Operación Comercial

PROVEEDOR	N°. CONTRATO	OBJETO	VALOR ADICIÓN
		APOYO TECNOLÓGICO REQUERIDO, PARA LA NORMAL PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN LAS DIFERENTES UNIDADES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E	
POLYMEDICAL DE COLOMBIA, SAS	6715-2022	SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS MÉDICO QUIRÚRGICOS, ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP), DE ACUERDO CON LA DESCRIPCIÓN DEL ANEXO TÉCNICO, PARA EL PERSONAL ASISTENCIAL DE LAS DIFERENTES UNIDADES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.	$8.000.000
MEDICOX LTDA	8593-2022	SUMINISTRO DE INSUMOS Y DISPOSITIVOS MÉDICO QUIRÚRGICOS DE ACUERDO CON LA DESCRIPCIÓN DEL ANEXO TÉCNICO PARA CADA UNA DE LAS UNIDADES QUE INTEGRAN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.	$50.000.000
JOHNSON & JOHNSON DE COLOMBIA SA	6741-2022	SUMINISTRO DE INSUMOS Y DISPOSITIVOS MÉDICO QUIRÚRGICOS CON EL APOYO TECNOLÓGICO REQUERIDO, PARA LAS DIFERENTES ESPECIALIDADES DE ACUERDO CON LA DESCRIPCIÓN DEL ANEXO TÉCNICO, PARA LA NORMAL PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.	$120.000.000
UNIÓN TEMPORAL OCCIDENTE 2022 JHS TCSC	6731-2022	CONTRATAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL DE PASAJEROS Y DE TRASLADO DE ELEMENTOS PARA EL EJERCICIO DE LAS FUNCIONES MISIONALES Y ADMINISTRATIVAS DE LAS UNIDADES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD QUE CONFORMAN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E., DE ACUERDO AL ANEXO TÉCNICO	$900.000.000
ASEPSIS PRODUCTS DE COLOMBIA S.A.S - PROASEPSIS SAS	8459-2022	SUMINISTRO DE INSUMOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS PARA LAS DIFERENTES ESPECIALIDADES DE ACUERDO CON LA DESCRIPCION DEL ANEXO TECNICO, CON EL APOYO TECNOLOGICO REQUERIDO, PARA LA NORMAL PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN LAS DIFERENTES UNIDADES DE PRESTACION DE SERVICIOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E	$19.768.212
EQUITRONIC SAS	4041-2023	SUMINISTRO DE INSUMOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS DE ACUERDO CON LA DESCRIPCIÓN DEL ANEXO TÉCNICO N° 1 CON EL APOYO TECNOLÓGICO REQUERIDO PARA LOS SERVICIOS PEDIATRICOS Y NEONATALES DE LAS UNIDADES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E	$100.000.000
VITALIS SA.CI	4533-2023	SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS REQUERIDOS PARA LOS PACIENTES DE LAS DIFERENTES UNIDADES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E	$19.000.000
IPS CMT SOLUCIONES MEDICAS S.AS	9183-2022	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CARDIOLOGÍA DE LAS UNIDADES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD QUE CONFORMAN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.	$210.000.000
QUINBERLAB S.A.S.	7565-2022	SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS DE LABORATORIO CLÍNICO, PARA LAS SECCIONES DE QUÍMICA SANGUÍNEA, HEMATOLOGÍA, URO ANÁLISIS, COAGULACIÓN, HORMONAS, INFECCIOSAS, ELECTROLITOS, GASES ARTERIALES Y MICROBIOLOGÍA, CON EQUIPOS EN APOYO TECNOLÓGICO QUE SEAN NECESARIOS PARA LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.	$800.000.000
DISTRIQUIMICOS ALDIR S.A.S.	7986-2022	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS DE LABORATORIO CLÍNICO PARA LAS SECCIONES DE QUÍMICA SANGUÍNEA, HEMATOLOGÍA, UROANÁLISIS, COAGULACIÓN, HORMONAS, INFECCIOSAS, ELECTROLITOS, GASES ARTERIALES MICROBIOLOGÍA Y SERVICIOS DE TRANSFUSIÓN DESIERTOS DEL PROCESO IC- 181-2021 NECESARIOS PARA LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.	$35.000.000
BECTON DICKINSON DE COLOMBIA LTDA	9143-2022	SUMINISTRO DE INSUMOS DE LABORATORIO CLÍNICO PARA LAS SECCIONES DE QUÍMICA SANGUÍNEA, HEMATOLOGÍA, UROANÁLISIS, COAGULACIÓN, HORMONAS, INFECCIOSAS, ELECTROLITOS, GASES ARTERIALES MICROBIOLOGÍA Y SERVICIOS DE TRANSFUSIÓN, CON INSUMOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS QUE SEAN NECESARIOS; PARA LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E"	$60.000.000
CENTRO MÉDICO OFTALMOLÓGICO Y LABORATORIO CLÍNICO ANDRADE NARVÁEZ SAS	9048-2022	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, TOMA, PROCESAMIENTO Y EMISIÓN DE RESULTADOS DE LAS PRUEBAS DE LABORATORIO CLÍNICO, QUE NO ESTÁN INCLUIDAS EN EL PORTAFOLIO DE SERVICIOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.	$160.000.000
BIOCIENTÍFICA LTDA	8864-2022	SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA EL SERVICIO TRANSFUSIONAL DE LAS SEDES KENNEDY, FONTIBÓN, BOSA Y TINTAL, CON EQUIPOS EN APOYO TECNOLÓGICO PARA LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E	$30.000.000
DISORTHO S.A.S.	7056-2022	SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS REEMPLAZOS ARTICULARES, MEDICINA DEPORTIVA, INJERTOS ÓSEOS Y PATOLOGÍAS VASCULARES CEREBRALES PARA LAS	$50.000.000

Powered by CamScanner

BOGOTÁ | SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E

ACUERDO N°. 155

JUNIO 29 DE 2023

Por el cual se autoriza a la Gerencia de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E. adicionar treinta y tres (33) Contratos de bienes y servicios superiores al tope máximo contemplado en el artículo 18 del Acuerdo 037 de 2017 financiados por rubros del agregado presupuestal Gastos de Operación Comercial

PROVEEDOR	N°. CONTRATO	OBJETO	VALOR ADICIÓN
		ESPECIALIDADES QUIRÚRGICAS QUE LO REQUIERAN, DENTRO DE LOS DIFERENTES PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS QUE SE REALIZAN EN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E	
JOHNSON & JOHNSON DE COLOMBIA SA	7060-2022	SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS REEMPLAZOS ARTICULARES, MEDICINA DEPORTIVA, INJERTOS ÓSEOS Y PATOLOGÍAS VASCULARES CEREBRALES PARA LAS ESPECIALIDADES QUIRÚRGICAS QUE LO REQUIERAN, DENTRO DE LOS DIFERENTES PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS QUE SE REALIZAN EN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.	$26.000.000
VITALIS SA.CI	7475-2022	SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS CON DESTINO A LA SUBREDES INTEGRADAS DE SERVICIOS DE SALUD SUR Y SUR OCCIDENTE E.S.E ADSCRITAS A LA SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD DE BOGOTÁ D.C.	$9.000.000
NEUROSPINE S.A.S	7066-2022	SUMINISTRAR MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS REEMPLAZOS ARTICULARES, MEDICINA DEPORTIVA, INJERTOS ÓSEOS Y PATOLOGÍAS VASCULARES CEREBRALES PARA LAS ESPECIALIDADES QUIRÚRGICAS QUE LO REQUIERAN, DENTRO DE LOS DIFERENTES PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS QUE SE REALIZAN EN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.	$10.000.000
HOMME ASISSTANCE COLOMBIA S.A.S	7480-2022	SUMINISTRO DE PRODUCTOS NO PERECEDEROS (ABARROTES Y GRANO); QUE HACEN PARTE DEL COMPLEMENTO A LA ELABORACIÓN DE LAS DIETAS SUMINISTRADAS A PACIENTES HOSPITALIZADOS Y DE URGENCIAS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E	$37.000.000
FARMAPOS LTDA	7472-2022	SUMINISTRAR PRODUCTOS SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS CON DESTINO A LAS SUBREDES INTEGRADAS DE SERVICIOS DE SALUD ADSCRITAS A LA SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD DE BOGOTÁ D.C	$43.500.000
MESSER COLOMBIA S.A.	8056-2022	CONTRATAR SUMINISTRO DE GASES MEDICINALES CON APOYO TECNOLÓGICO PARA LAS SEDES Y/O UNIDADES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD QUE CONFORMAN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E. ATENDIENDO LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y DEMÁS CONDICIONES ESTABLECIDAS, QUE SEAN REQUERIDOS DE ACUERDO CON EL ANEXO TÉCNICO	$240.000.000
MEDICAL GROUP ANMA SAS	7075-2022	SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS SEGÚN LA DESCRIPCIÓN DEL ANEXO TÉCNICO, PARA LAS DIFERENTES UNIDADES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SA-LUD DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.	$83.000.000
UNIDOSSIS SAS	7478-2022	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS CON DESTINO A LAS SUBRE-DES INTEGRADAS DE SERVICIOS DE SALUD ADSCRITAS A LA SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD DE BOGOTÁ D.C.	$10.200.000
PROMED QUIRÚRGICOS	7067-2022	SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS REEMPLAZOS ARTICULARES, MEDICINA DEPORTIVA, INJERTOS ÓSEOS Y PATOLOGÍAS VASCULARES CEREBRALES PARA LAS ESPECIALIDADES QUIRÚRGICAS QUE LO REQUIERAN, DENTRO DE LOS DIFERENTES PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS QUE SE REALIZAN EN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E	$50.000.000
RAFAEL ANTONIO SALAMANCA (DEPÓSITO DE DROGAS BOYACÁ)	9204-2022	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS DE ACUERDO CON EL ANEXO TÉCNICO, REQUERIDOS PARA LOS PACIENTES DE LAS DIFERENTES UNIDADES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E	$264.000.000
RAFAEL ANTONIO SALAMANCA (DEPÓSITO DE DROGAS BOYACÁ)	9043-2022	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS DE ACUERDO CON EL ANEXO TÉCNICO, REQUERIDOS PARA LOS PACIENTES DE LAS DIFERENTES UNIDADES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.	$26.600.000
MEDICAL GROUP ANMA SAS	7470-2022	SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS CON DESTINO A LA SUBREDES INTEGRADAS DE SERVICIOS DE SALUD SUR Y SUR OCCIDENTE E.S.E ADSCRITAS A LA SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD DE BOGOTÁ D.C	$7.527.180
RAFAEL ANTONIO SALAMANCA (DEPÓSITO DE DROGAS BOYACÁ)	4639-2023	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS ANTIMICROBIANOS Y ANTI INFECCIOSOS QUE SE REQUIEREN PARA LOS PACIENTES DE LAS DIFERENTES UNIDADES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E	$ 45.000.000
HOMME ASISSTANCE COLOMBIA S.A.S	8866-2022	SUMINISTRAR PRODUCTOS CÁRNICOS QUE HACEN PARTE DEL COMPLEMENTO A LA ELABORACIÓN DE LAS DIETAS SUMINISTRADAS A LOS PACIENTES HOSPITALIZADOS Y DE URGENCIAS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.	$ 90.000.000

Powered by CamScanner

BOGOTÁ | SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E

ACUERDO N°. 155

JUNIO 29 DE 2023

Por el cual se autoriza a la Gerencia de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E. adicionar treinta y tres (33) Contratos de bienes y servicios superiores al tope máximo contemplado en el artículo 18 del Acuerdo 037 de 2017 financiados por rubros del agregado presupuestal Gastos de Operación Comercial

Que, por lo expuesto y con el fin de asegurar la prestación continua del servicio público esencial de salud, en el marco de su garantía como derecho fundamental y la integralidad de la atención brindada por la Subred, se requiere continuar la prestación del servicio en las diferentes Unidades de Prestación de Servicios de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E., y el cumplimiento de los diferentes convenios y contratos suscritos con diferentes entidades del Distrito Capital.

Que, por las consideraciones expuestas, se debe solicitar a la Junta Directiva, autorizar la adición en los valores expuestos en la medida que la asignación y presupuesto de la Entidad así lo permita, con el fin de garantizar la prestación del servicio público esencial y fundamental con eficiencia, oportunidad y calidad.

Que, en mérito de lo expuesto,

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Autorizar a la Gerencia de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E adicionar los contratos de bienes y servicios que se relacionan a continuación, los cuales afectan el gasto de operación por un valor total de **TRES MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS ($3.625.595.392),** conforme a lo expuesto en la parte considerativa, para cubrir las necesidades del servicio y así garantizar la continuidad de la prestación de los servicios a nuestros usuarios.

N°.	CONTRATO	N°. DE ADICIONES APROBADAS EN JUNTA DIRECTIVA	N°. DE ADICIÓN Y PRÓRROGA	VALOR ADICIÓN POR JUNTA DIRECTIVA	VALOR A LA FECHA	CUBRIMIENTO APROXIMADO HASTA
1	3820-2022	4	Adición 9	$ 15.000.000	$ 180.500.000	10/08/2023
			Prórroga 12			
2	8462-2022	4	Adición 7	$ 40.000.000	$ 274.944.368	10/08/2023
			Prórroga 9			
3	6046-2021	1	Adición 17	$ 30.000.000	$ 970.684.776	10/08/2023
			Prórroga 19			
4	8466-2022	4	Adición 9	$ 30.000.000	$ 281.386.744	10/08/2023
			Prórroga 8			
5	8471-2022	4	Prórroga 9	$ 7.000.000	$ 53.884.633	10/08/2023
			Adición 8			
6	6715-2022	4	Prórroga 11	$ 8.000.000	$ 79.500.000	10/08/2023
			Adición 9			

Powered by CamScanner

ACUERDO N°. 155

JUNIO 29 DE 2023

Por el cual se autoriza a la Gerencia de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E. adicionar treinta y tres (33) Contratos de bienes y servicios superiores al tope máximo contemplado en el artículo 18 del Acuerdo 037 de 2017 financiados por rubros del agregado presupuestal Gastos de Operación Comercial

N°.	CONTRATO	N°. DE ADICIONES APROBADAS EN JUNTA DIRECTIVA	N°. DE ADICIÓN Y PRÓRROGA	VALOR ADICIÓN POR JUNTA DIRECTIVA	VALOR A LA FECHA	CUBRIMIENTO APROXIMADO HASTA
7	8593-2022	4	Prórroga 8	$ 50.000.000	$ 320.000.000	10/08/2023
			Adición 7			
8	6741-2022	1	Prórroga 8	$ 120.000.000	$ 1.558.411.180	10/08/2023
			Adición 7			
9	6731-2022	5	Prórroga 11	$ 900.000.000	$ 13.630.000.000	10/08/2023
			Adición 11			
10	8459-2022		Prórroga 8	$ 19.768.212	$ 82.210.590	10/08/2023
			Adición 7			
11	4041-2023		Prórroga 4	$ 100.000.000	$ 200.000.000	31/07/2023
			Adición 4			
12	4533-2023		Prórroga 4	$ 19.000.000	$ 101.200.000	31/07/2023
			Adición 4			
13	9183-2022	3	Prórroga 6	$ 210.000.000	$ 970.000.000	31/07/2023
			Adición 6			
14	7565-2022	7	Prórroga 12	$ 800.000.000	$ 9.694.000.000	7/08/2023
			Adición 12			
15	7986-2022	4	Prórroga 10	$ 35.000.000	$ 260.000.000	7/08/2023
			Adición 9			
16	9143-2022	3	Prórroga 6	$ 60.000.000	$ 260.000.000	7/08/2023
			Adición 6			
17	9048-2022	4	Prórroga 8	$ 160.000.000	$ 790.000.000	7/08/2023
			Adición 7			
18	8864-2022	1	Prórroga 8	$ 30.000.000	$ 174.000.000	7/08/2023
			Adición 7			
19	7056-2022	2	Prórroga 7	$ 50.000.000	$ 640.000.000	31/07/2023
			Adición 8			
20	7060-2022		Prórroga 9	$ 26.000.000	$736.000.00	7/08/2023
			Adición 8			
21	7475-2022	1	Prórroga 9	$ 9.000.000	$ 69.661.200	10/08/2023

Powered by CamScanner

ACUERDO N°. 155

JUNIO 29 DE 2023

Por el cual se autoriza a la Gerencia de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E. adicionar treinta y tres (33) Contratos de bienes y servicios superiores al tope máximo contemplado en el artículo 18 del Acuerdo 037 de 2017 financiados por rubros del agregado presupuestal Gastos de Operación Comercial

N°.	CONTRATO	N°. DE ADICIONES APROBADAS EN JUNTA DIRECTIVA	N°. DE ADICIÓN Y PRÓRROGA	VALOR ADICIÓN POR JUNTA DIRECTIVA	VALOR A LA FECHA	CUBRIMIENTO APROXIMADO HASTA
			Adición 8			
22	7066-2022		Prórroga 10	$ 10.000.000	$ 540.000.000	18/08/2023
			Adición 6			
23	7480-2022	3	Prórroga 10	$ 37.000.000	$ 437.000.000	31/07/2023
			Adición 11			
24	7472-2022	1	Prórroga 9	$ 43.500.000	$ 542.456.705	7/08/2023
			Adición 9			
25	8056-2022	1	Prórroga 9	$ 240.000.000	$ 1.700.000.000	10/08/2023
			Adición 9			
26	7075-2022	2	Prórroga 10	$ 83.000.000	$ 640.000.000	7/08/2023
			Adición 6			
27	7478-2022	3	Prórroga 10	$ 10.200.000	$ 95.122.000	10/08/2023
			Adición 7			
28	7067-2022	1	Prórroga 10	$ 50.000.000	$ 475.000.000	5/08/2023
			Adición 7			
29	9204-2022	2	Prórroga 7	$ 264.000.000	$ 1.284.400.000	10/08/2023
			Adición 6			
30	9043-2022		Prórroga 5	$ 26.600.000	$ 232.300.000	31/07/2023
			Adición 6			
31	7470-2022		Prórroga 9	$ 7.527.180	$ 93.990.940	7/08/2023
			Adición 5			
32	4639-2023		Prórroga 5	$ 45.000.000	$ 216.000.000	7/08/2023
			Adición 3			
33	8866-2022	4	Prórroga 7	$ 90.000.000	$ 733.000.000	31/07/2023
			Adición 8			
			TOTAL	$ 3.625.595.392		

Powered by CamScanner

BOGOTÁ | SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E

ACUERDO N°. 155

JUNIO 29 DE 2023

Por el cual se autoriza a la Gerencia de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E. adicionar treinta y tres (33) Contratos de bienes y servicios superiores al tope máximo contemplado en el artículo 18 del Acuerdo 037 de 2017 financiados por rubros del agregado presupuestal Gastos de Operación Comercial

ARTÍCULO SEGUNDO. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición..

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a los veintinueve (29) días del mes de junio de 2023.

CÉSAR AUGUSTO CORTÉS AMAYA
Presidente Junta Directiva

DIANA MILENA MENDIVELSO DÍAZ
Secretario Junta Directiva (E)

Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales, y, por lo tanto, lo presentamos para firma.			
Cargo funcionario / Contratista	Nombre	Cargo	Firma
Aprobado por:	German Arturo Orozco Vanegas	Jefe Oficina Asesora Jurídica	
Revisado por:	Adriana Fanny Ariza Medina	Subgerente Corporativa	Adriana A
Revisado por:	Ingrit Linet Vásquez Cely	Directora de Contratación	
Elaborado por:	Gilma Duarte Amado	Profesional Especializado III.	
Elaborado por:	Yurany Bolívar Sáenz	Ops- Profesional Especializado I	

Powered by CamScanner